



Dependencia:

CONTRALORIA MUNICIPAL

No. de Oficio:

OF/CM/253/2022

Asunto:

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Ziracuaretiro, Michoacán a 10 de junio del 2022

**LIC. ITZEL GAONA BEDOLLA**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL DEL**  
**H. AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO**  
**P R E S E N T E:**

El que suscribe **I.S.C. Wilbert Arnulfo Ochoa Chávez, Contralor Municipal De Ziracuaretiro**. Me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa, en primera instancia para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

**Auditoría Interna Practicada a la Tesorería Municipal de este H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro**

Derivado de revisión de la información Financiera y Presupuestal, del Gasto Realizado, con relación al Presupuesto Aprobado, Proporcionado por Tesorería Municipal, del ejercicio fiscal 2021, Se informa lo siguiente:

De la revisión de las cuentas se encontraron 1085 observaciones de las 11 cuentas del Municipio de Ziracuaretiro, entre las que destacan el Fondo General de Participaciones y los Ingresos Propios.

| CUENTA                                      | OBSERVACIÓN       |
|---|-------------------|
| FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (ENE-AGO)  | 168 OBSERVACIONES |
| FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (SEPT-DIC) | 4 OBSERVACIONES   |
| RECURSOS FISCALES (ENE-AGO)                 | 59 OBSERVACIONES  |



|                                   |                               |
|-----------------------------------|-------------------------------|
| RECURSOS FISCALES 2021 (SEPT-DIC) | 0 OBSERVACIONES, EN PROCESO   |
| FONDO IV REMANENTE 2020           | 9 OBSERVACIONES               |
| FONDO IV 2021 (ENE-AGO)           | 76 OBSERVACIONES              |
| FONDO IV 2021 (SEPT-DIC)          | 4 OBSERVACIONES               |
| FONDO III 2021 (ENE-AGO)          | 13 OBSERVACIONES, EN PROCESO  |
| FONDO III 2021 (SEPT-DIC)         | 0 OBSERVACIONES, EN PROCESO   |
| INGRESOS PROPIOS (ENE-AGO)        | 403 OBSERVACIONES, EN PROCESO |
| INGRESOS PROPIOS 2021 (SEPT-DIC)  | 287 OBSERVACIONES, EN PROCESO |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>1085</b>                   |

## OBSERVACIONES

1.- Los soportes documentales de las pólizas presupuestales de egresos en algunos casos se encuentran incompletas, faltando documentos:

- Las Facturas autorizadas con sus XML.
- Las fichas técnicas de los momentos de comprometido y devengado.
- La autorización del gasto.
- En algunos casos, la firma de recibido del beneficiario en la póliza de cheque.
- Firmas en las pólizas del sistema contable, póliza de cheque, en factura, en ficha técnica, dictamen de pago, recibo definitivo de egresos, lista de raya, subsidios, etc.

2.- El gasto de combustible, lubricantes y aditivos, **NO SE APLICO** el plan de austeridad.

- De existir 1 encargado de emitir los vales, se aumentó a 3 creando los siguientes inconvenientes:
- Se emite un sello oficial a los vales que aplica como firma de autorización, pero no se indica quien es la persona autorizada de su uso, además que no se entregó en el proceso de entrega-recepción 2018-2021.



- Se contabilizaron varios vales sin firmas.
- Se contabilizaron varios vales con firma sin claridad.
- Se contabilizaron vales, con leyendas como “aprobó por teléfono”, sin existir veracidad de los mismo.
- Se expedieron vales por comisiones a funcionarios públicos de manera regular, si justificar las diligencias atendidas por las mismos.
- Se aumento el consumo de combustibles en general, durante Pandemia.

3.- Se emitieron facturas por productos que no entraron a los registros del patrimonio, en tiendas departamentales tales como, Sam´s Club, Cosco, Liverpool, entre otros. Que hacer referencias a bienes electrónicos y bienes muebles como impresoras, discos externos o bicicletas.

4.- Se emitieron facturas por productos que se clasificaron como medicamentos, más sin embargo en el soporte se advertía que eran productos naturistas para bajar de peso hasta por \$75,000.00, pastillas para disminución de grasa, pastillas anticonceptivas, condones, medicamentos para bajar el apetito, suplementos alimenticios para aumentar masa muscular entre otros.

5.- Se pagaron facturas por viáticos y alimentos sin justificar la causa o fin del mismo.

6.- Se pagaron facturas por compras de abarrotes asociadas a bebidas alcohólicas, cervezas, licores, brandis, whisky, tequila, entre otros, con montos elevados.

7.- El padrón de licencias municipales presentó un gran desfase, ya que existen más negocios comerciales que licencias pagadas de forma correcta, (información recabada por el titular de inspectores municipales). Las inconsistencias varían desde licencias provisionales, licencias expedidas inexistentes en el sistema contable, licencias mal registradas, giros comerciales diferentes al real, venta de alcoholes en giros blancos, entre otros.

8.- El número de detenciones en el 2021 no coincide con las multas pagas en la tesorería municipal.

9.- Existen factores externos que disminuyeron el presupuesto 2021, tales como la desincorporación de la tenencia de San Ángel Zurumucapio, lo cual ocasiono una segmentación de los recursos a partir de agosto.

10.- Se realizaron condonaciones del impuesto predial a supuestas personas de escasos recursos, sin información veraz.



Sin más por el momento me despido de Usted, quedando a su atenta orden cualquier, duda y/o aclaración quedo al pendiente.

**“PREVENIR ANTES QUE SOLVENTAR, ESTE ES EL CAMINO”  
ATENTAMENTE**

**ISC. WILBERT ARNULFO OCHOA CHÁVEZ  
CONTRALOR MUNICIPAL 2021-2024**

C.C.P. ARCHIVO.